

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESOS DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

AL PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA

—0—

ESCRIPCION MENSUAL UN PESO

Director y Gerente—BRAULIO DE NAVA.

Administrador—ABELARDO E. RODRIGUEZ.

ALMANAQUE

Jueves—16 Santos Fulgencio, obis. y conf. y Marcelo Pápa
Viernes—17 San Antonio.

Sábado—18 La Catedral de S. Pedro en Roma.



BANCO NACIONAL

DE LA
REPÚBLICA UD. EDHE.
URUGUAY

SUCURSAL DE Maldonado

Toma letras de cambio por cualquier cantidad a la vista y a plazos, sobre la República Argentina, España, Italia, Francia, y todos los Departamentos de la República.

Gira letras sobre las mismas plazas.

Espido órdenes telegráficas sobre Montevideo.

Rebibe depósitos de dinero en cuenta corriente a la vista y a plazos fijos, a interés convencional.

Desempeña letras, vales y pagarés a interés módico.

Hace préstamos a los agricultores y ganaderos en pequeño crédito de 50 pesos a 1.000, con interés y amortización del 10 0%.

Id. Id. de Habilitación.

Id. Id. Hipotecarios.

Da giros sobre todos los Departamentos de la República.

Caja de Ahorros

Se rebibe depósitos en esta cta. pagando el 1/3 de 5 0% anual.

Depósitos a premio

Se admiten depósitos a interés del 5 0% anual con diez días de aviso para su retiro.

Para más informes ocúrran a esta Gerencia de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Maldonado, Diciembre 24 de 1880.

Juan B. Serrente.

Gerente—Contador.

SECCION ESPECIAL

Monumento

al General Lavalleja

SUSCRIPCION

Suma anterior \$ 242 92

(Continuacion)

Don Manuel Rubiales	" 1 00
" Loreto Fernández y Páez	" 1 00
" Rufina Dutra de Seco	" 0 50
" Domingo Bonilla (hijo)	" 0 50
" Gerardo Fernández Chaves	" 0 50
" Anastasio Fernández Chaves	" 0 50
" Gabino Sosa	" 1 00
" B. Moreno	" 1 00
" Martín Corsi	" 0 50
" Julián de la Llana	" 1 00
MANDONADO	
" José M. Camino	" 0 50

SECCION MATAJO

" Teniente Coronel	
" Segundo Plada	" 2 00
" Teniente 1.º D.	
" José Camejo	" 2 00
" Enrique Fernández	" 0 50
" Francisco García	" 0 30
" Juan Figueredo	" 0 20
" José Ferreyros	" 0 30
" Angel González	" 0 20
" Lucas Fernández	" 1 00
" Ramón Cerrón	" 1 00
" Toribio Acuña	" 0 50
" Segundo Plada (hijo)	" 0 50
" Domingo Bonilla	" 0 50
" Eleuterio Clavijo	" 0 50
" Santiago Núñez	" 0 20
" Francisco Beyra	" 0 50
" Laureano Cabrera	" 0 30
" Carlos B. Machado	" 0 50
" Manuel Lorenzo	" 1 00
" Bernardo Amengual	" 0 50

SECCION GARZON

" Abel Maurente	" 1 00
" Florencio M. Alvariza	" 1 00
" Esteban Guerra	" 0 20
" Teodosio L. Alvariza	" 0 50
" Clodomiro Núñez	" 0 50
" Esteban Acosta	" 0 10
" Emiliano Pereyra	" 0 10
" Antonio Mora	" 0 20
" Manuel Pereyra	" 0 50
" Juan B. Maisonave	" 0 40
" Blas Vicente	" 0 20
" Rosario Corrales	" 0 20
" Matías Biurrun	" 0 30
" Gregorio Arambilleta	" 0 20
" Cornelio De León	" 0 20
" Juan M. Pereyra	" 0 50
" Casildo Silva	" 0 20
" Juan A. Gallarza	" 1 00
" Nicasio Pérez	" 0 20
" Estanislao Tolosa	" 0 20
" Rejino Pérez	" 0 20
" Manuel Alchonda	" 0 20
" Miguel Silvera	" 0 20
" Eliceo Silva	" 0 20
" Angel de León	" 0 20
" Angel Núñez	" 0 20
" Luis Núñez	" 0 20
" Alfredo Núñez	" 0 20
" Primitivo Rodríguez	" 0 50
" Justo Rodríguez	" 0 20
" Juan Amorín (moreno)	" 0 20
" José Fernández	" 0 20
" Nicasio Pereyra	" 0 20
" Domingo Sosa	" 0 20
" Manuel Esquivel	" 0 20
" Nasarrense Páez	" 0 20

Don Victoriano Pereyra	" 0 50
" Emiliano Larrosa	" 0 50
" Asunción Machado	" 0 50
" Angel Espino	" 0 20
" Claudio Sencio	" 0 20
" Ramón Guerra	" 0 20
" Antonio Callesu	" 0 20
" Agustín Sosa	" 0 20
" Pedro Antonio Techera	" 0 20
" Juan Llauani	" 0 20
" Guillermo Larrosa	" 0 20
" Avelino Silva	" 0 20
" Vicente Corvo	" 0 20
" Máximo Viera	" 0 50
" Ramón Silvera	" 0 20
" Baldorín Silvera	" 0 20
" Nicasio Gómez	" 0 20
" Elias Silva	" 0 20
" Olegario Gómez	" 0 20
" Gavino Ferreyra	" 0 20
" Primitivo Pérez	" 0 20
" Juan R. de León	" 0 20
" Tomás Soriano	" 0 20
" Luis Acosta	" 1 00
" Pedro Páez	" 1 00
" Pedro M. González	" 0 20
" Modesto Piriz	" 0 30
" Eusebio Núñez	" 0 20
" Cirilo Techera	" 0 20
" Serapio Duarte	" 0 20
" Vicente Guzmán	" 0 20
" Jacinto Sosa	" 0 20
" Florencio Techera	" 0 50
" Ernesto Pédriga	" 0 20
" Pedro Arvinentia González	" 1 00
" Pedro González	" 0 20
" Claudio Silvera	" 0 50
" Pedro Maisonave	" 0 50
" Nicolás Chiminarti	" 0 20
" Mariano Chiminarti	" 0 20
" Manuel García	" 0 20
" Randolph Madena	" 1 00
" Domingo Llanola	" 0 20
SECCION SOLIS GRANDE	
" Servando Ledesma	" 2 50
" Marcos Techera	" 2 50
" Polidoro Estades	" 1 00
" Julio Acha	" 1 00
" Cornelio Villegas	" 0 50
" Juan B. Zolezzi	" 1 00
" Francisco Viscarrela e hijos	" 1 00
" Luis Vicente	" 0 20
" Alejandro Rodríguez	" 1 00
" Policarpo Rubura	" 0 50
" Ambrosio González	" 0 50
" Ireneo Palacio	" 0 50
" Benito E. Barrios	" 2 00
" Fidel G. Barrios	" 1 00
" Claudio Acosta	" 0 50

Suma \$ 304 32

CRÓNICA

Mal entretendidos—Hemos notado con disgusto, que en algunos de los bancos de la plaza principal algún mal entretendido, que sin duda se las echa de graciosos, escribió con tiza palabras indecorosas y obscenas entre las que se intercalaban nombres de mujer, que la maldecencia podía apropiar a determinada persona.

Tal proceder es bajo todo punto de vista censurable y a la autoridad policial le toca tomar cartas en este asunto, aplicando el correctivo a que por tan indigna conducta se hacen acreedores, los que en tan poco se estiman al no respetar a la sociedad que tan bella conocenlos para señalarlos con el dedo y delegarlos al desprecio.

El vicio y la depravación debe extirpar-

se, cual se hace con la mala semilla que propenda a suplantar la útil y benéfica.

La Influenza—Leemos en «El Siglo»:

Se recibió un telegrama en la Comandancia General de Marina, comunicando que en la madrugada del 11 del corriente dejó de existir el pasajero del vapor francés *Bearn* atacado de gripe, que se hallaba en asistencia en el lazaretto sueco de la Isla de Flores.

Según el pasaporte que tenía entre sus ropas, llamábase Luis Gatigi, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad y de estado casado.

El doctor Solé comunicó en el mismo telegrama que se han tomado todas las precauciones necesarias para impedir la propagación de esa enfermedad, debiendo efectuar hoy la autopsia respectiva para dejar debidamente constatadas las causas de su fallecimiento.

Para la Barrera—El lunes a las 11 a. m. llegaba a nuestro puerto el vapor «Emperador» conduciendo a su bordo varios pasajeros que vienen a pasar una temporada en el magnífico establecimiento situado en el paraje denominado «La Barrera» distante dos leguas aproximativamente de esta ciudad.

El desembarco se efectuó por el muelle de la Punta del Este, siguiendo esos señores viaje a su destino, inmediatamente de su llegada.

No les ha sido muy propicio el tiempo, pero seguros estamos que esa mala impresión que el viajero recibe en los primeros momentos al visitar una ciudad cubierta de oscuros nubarrones, que tan triste aspecto le dan, desaparecerá por completo en presencia de las bondades que en si encierra y del saludable ambiente que en ella se respira.

Contribución Directa—Se nota gran movimiento en la oficina recaudadora de ese impuesto en estos días, apresurándose los contribuyentes en satisfacer cuanto antes las cuotas que les corresponde según lo que a cada cual por ley le pertenece.

Es bueno que no se espere los últimos días para llenar ese requisito, pues la gran aglomeración, viene a recargar a los empleados que tienen a su cargo esa tarea, haciendo difícil, si no imposible el buen desempeño, por la absoluta falta de tiempo de que les es dado disponer para poner en orden sus libros.

Tengase esto en cuenta y todos quedan satisfechos.

Censo general—Leemos en algunos diarios de la capital la noticia de que será elevado a la Asamblea General por el Poder Ejecutivo un mensaje, pidiendo autorización para decretar el censo general de todos los departamentos de la República.

Y al respecto dice nuestro colega «El Ferro-Carril» lo siguiente:

«Se designará una comisión directora de los trabajos que residirán en la capital y que según nos informan será compuesta por la mayoría de los miembros de la que dirige el censo del departamento de Montevideo.

El censo que se está terminando del departamento de la capital, será la base del general; y para que el resultado de este responda al de aquél, los inspectores seccionales, que levantan el de Montevideo, serán nombrados para dirigir el de cada departamento.

Parce que esto trabajo de tanto importancia y utilidad, no será muy costoso, pues se proyecta hacerlo levantar como en algunos países europeos, por las autoridades judiciales y policiales, bajo la dirección técnica, que será lo que únicamente tendrá que pagar el Estado.

Esperamos obtener otros datos sobre este asunto, para tratarlo con más detenimiento.

Agente Consular—El doctor don Angel Calenardi que permaneció por espacio de algunos meses en Pan de Azúcar, ha sido nombrado Agente Consular de Itu-

lia en la Villa de Pando, donde actualmente reside.

Este facultativo, era uno de los mil de Marsala.

La retreta—Cariacofizada y mal humorada se nos ha presentado la noche del domingo, pero eso no ha obstado para que se realizará la retreta que debió de haber tenido lugar el anterior jueves.

Si bien la concurrencia fué algo escasa, cosa que tiene su explicación en las causas apuntadas, no por eso dejó de estar bastante animada la plaza; a lo que contribuyó la presencia de las elegantes y bellas señoritas, que aunque en limitado número, formaban un bonito conjunto llamando con tal motivo la atención de los pretendientes, quienes se deshacían en reverencias y saludos que eran acompañados por los más expresivos piropos.

Hubo algo que mereció nuestra censura, y era la obstinación con que unos cuantos muchachos perseguían a las niñas, para arrojárselos el líquido que los pomos de que iban munidos contenía.

Como es natural la fuga se declaraba por parte de las timoratas niñas, y entonces sus perseguidores se desquitaban estableciendo su campo de acción contra las señoritas y señoritas, causando con eso proceder el disgusto consiguiente a las personas que se veían asediadas por esa turba de pilluelos.

No sabemos hasta donde se puede condescender con ese juego y sus entusiastas apologistas, pero somos de parecer que todo tiene sus límites y que no estaría de más el establecerlos.

Caso de que se tenga por conveniente el poner coto a esos desmanes, confiamos así se haga, para tranquilidad y sosiego de señoritas, señoritas y niñas, que seguramente han manifestado algunas de ellas su voraz en la imperiosa necesidad de no asistir a la plaza en las noches en que la Banda Departamental ejecuta sus trayentes y escogidas piezas de música.

Por cual de las dos cosas se obtará? Fáciles suponerlo.

Regreso—De la capital, donde permaneció algunos días, acompañada de su señora madre que viene a tomar los baños, la señora esposa del comerciante de esta localidad, D. Miguel Sangristi.

Envíamoles nuestro cordial saludo.

El Peral—El 14 y 15 del p. lo, realizó nuevas pruebas el submarino «Peral», de las cuales enteran los siguientes mensajes telegráficos:

Cádiz, 15 (1.30 tarde).

El submarino, después de permanecer breve espacio sumergido hasta la base de la torre óptica, se sumergió totalmente.

La bandera roja, la superficie de las aguas, destacándose los colores nacionales del azul del mar. Mójase la bandera, penetra en las aguas, desapareciendo y hundiéndose en las ondas.

Nos acercamos todo lo que podemos para distinguir al buque sumergido, y a pesar de la difusión de las aguas, no podemos distinguirlo.

Cádiz, 15 (1.50 tarde).

Acaba de lanzar un torpedo el «Peral». El proyectil ha surcado las aguas, quedando parado y flotando a larga distancia.

Después el submarino se pone en movimiento para recoger el torpedo, como lo efectúa, auxiliado por el remolcador del ornal.

Evolucionó el prodigioso barco con gran facilidad; vuelve a pararse y lanza otro torpedo.

A las doce menos cuarto el submarino se detiene en la boca de Santa Isabel, frente a Fort Luis. Vuelve a cerrar su escotilla, y lanza un torpedo que recorrerá un trayecto de 900 metros. La lancha del remolcador va a recobrar el torpedo. Después del disparo se abre de nuevo la escotilla del barco. Cerrada otra vez, la lancha del remolcador,

tripulada por García Gutiérrez, procede al sondeo.

A las doce y cuarenta empieza el «Peral» a sumergirse, y lo hace hasta la base de la torre óptica. Bóose en movimiento hasta la primera bahía, navegando casi del todo sumergido. A las doce y cuarenta la lanza otro torpedo admirablemente. El proyectil lanza a 506 metros de distancia.

A la una regresa al arsenal.

Una poda por lo bajo—Recomendamos al jardinerero que se ocupa del arreglo de la plaza, pase vista por los árboles que la circundan y flanquean sus espaciosas calles y entonces notará: que sin embargo de ser su estatura algo mediana no es posible transitar por ellas libremente, a menudo que a cada paso vaya haciendo profundos reverencias.

No lo parece que una poda los vendría como de molde a esas ramas importunas y atrevidas que desciendiendo a manera de las de los sauces llorones para acercarse de un modo tan brusco los rostros de las bellas señoritas y caballeros que frecuentan ese parque en las noches de retreta?

Nuestro inocente sombrero conserva en la parte superior señales inequívocas de los desperfectos sufridos.

Y, qué diremos de los lamentos que a cada paso se perciben y que cual lastimero quejidos vienen a herir nuestros timpanos? solicitos acudimos al punto a prestar los auxilios que nos imaginamos solicitan de nosotros, y nos encontramos en presencia de un rico sombrero de señora en estado tan lamentable, a causa de haberse quedado adherida a alguna rama una considerable porción del delicado adorno que ostentaba y que tan preciosa forma lo daba, que no podemos menos que prodigar los más tiernos consuelos a la pobre víctima de las despreocupaciones jardineriles.

Y si el viento arreña y los árboles ponen en juego sus acompañadas oscilaciones, aquí es que la cosa ya raya en lo ridículo: quien se inclina a la derecha; aquél de más allá, a ambos costados; otro hacia atrás y así en continuo movimiento y haciendo figuras de lanceros, pasan lo más divertido las horas en aquel perpetuo valle.

—No les parece a Vdes. que no estaría de más una poda?

—Si, los parece bien! Pues nos encargaremos de trasmitírselo al jardinerero en la seguridad de que seremos atendidos (salvo error o omisión).

Conjunción de Marte y de Saturno—Durante los últimos días del mes de Setiembre próximo deberá producirse según los astrónomos, una notable serie de fenómenos a cual más importante, y la que seguramente llamará la atención, no solamente de los amantes de la ciencia astronómica sino también de los profanos en esta materia.

Consistirá el primer fenómeno en que Marte se acercará tanto a Saturno, que el día 20 del referido mes, a las 8 a. m. no los separará mayor distancia que la de un minuto. En este momento los dos astros parecerán no formar más que uno solo, a simple vista. Hay que advertir que este fenómeno no consta, ni se menciona en los libros de observación de ninguno de los observatorios del mundo.

En el momento en que se produzca el sol estará ya muy elevado en el horizonte europeo, no siendo visible por esta causa, nada más que en América. Sin embargo, en la noche del 15 al 20, los dos astros se encontrarán muy próximos. El 26, Saturno entrará en conjunción con Venus, encontrándose, aunque muy cercano, a una distancia exacta de medio grado. Debemos advertir que por muy cercana que esté distancia parecerá, será aun treinta veces mayor que la precedente.

Es bueno advertir también, que la luna que estará entonces en su último cuarto, se mostrará así mismo en las regiones sidera-

s, de manera que cuatro de los siete cuerpos celestes se encontrarán a la vez muy cercanos.

Por último también debemos agregar que precisamente el 22 de Diciembre, día en que el sol llegará a su equinoccio de otoño, la luna entrará sucesivamente en conjunción con los tres planetas; con Venus a las 2 a. m.; con Saturno a las 11 a. m. y con Mercurio a 1 p. m. El sol entrará en la Balanza a las 9 p. m.

En el Emperador—Qui efectuó su recorrido en la madrugada de ayer, se embarcaron con destino a Montevideo los distinguidos señores Dr. Tomás de Tezanos y Dr. Fernando Velasco.

Deseamos hayan tenido un viaje feliz.

Dos personas naciendo y mudando a un tiempo puede la una haber vivido cien días más que la otra—Dos personas nacen a una misma hora y en un mismo sitio y al cabo de cien años mueren en el mismo sitio y a un mismo tiempo. Y sin embargo, una de ellas vivió cien días más que la otra.

—Es posible esto? A primera vista parece que no. Pero reflexionando, se comprende que es perfectamente posible.... si ambas se pasan la vida viajando.

Dando la vuelta al mundo hacia Occidente se pierde un día, y dándola hacia Oriente, se gana un día.

Dos personas nacen a una misma hora en Montevideo y durante cincuenta años hacen cincuenta viajes alrededor del mundo en sentido inverso la una de la otra. Al cabo de los cincuenta años, resultará que la que viajó constantemente hacia Oriente ha ganado los cincuenta días de sus viajes, más los cincuenta que perdió la que viajaba hacia Occidente.

Programa—Da la retreta que tendrá lugar hoy a la hora de costumbre:

Il Vigliani di Monza Marcha.
Gloria Polka.
Historia de Amor Mazurka.
Montevideo Vals.
Niño Pancha Tango.
Viva la Paz Marcha.

Casa en venta—Se ofrece una con cuatro piezas, galpon, pozo de baldos y otras comodidades que el interesado apreciará, si se traslada a la calle Punta del Este a cuatro cuadras al N. de la casa de negocio de D. Jaime Pou.

El terreno que le corresponde tiene 25 vs. por 50 de fondo, todo alambrado, y linda con terrenos fiscales.

Tiene además: 180 álanos, 20 sauces, y diversas clases de árboles frutales.

MOSAICO

Sobresaltos

La palabra crisis ha caído como una bomba en las oficinas públicas.

No basta que el jefe de la situación haya declarado que no tienen fundamento estos rumores alarmantes. Los hijos de la nación se han estremecido, y hay quien no padece copiar una real orden sin llenarla de tinta, porque a lo mejor va a mojar la pluma y una el dedo índice, y después se lo chupa, sin saber lo que hace.

—Qué es eso, Rodríguez?—le pregunta el jefe, celoso de los intereses administrativos.

—Eh hoy, sobresaltado, don Aniceto. En cuanto oigo hablar de cambios ministeriales, ya no sé donde tengo la cabeza. Esta mañana creyendo ponerme el gabán, me puse un refajo de mi esposa; después me baje el frasco de la balsamina creyendo que era jarabe de malvavisco.

—Ulla ueabado Vd. da copiar esa real orden?

—Sí, señor.

—Pero, Rodríguez! ¿Qué ha puesto Vd. aquí? ¿Quién le ha dicho a Vd. que autoridad se escribe con h?

—Yo creí que era verbo.

—Mal creído. Autoridad es diptongo, lo mismo aquí que en Constantinopla. Esto lo dijeron yo con todos los gramáticos.

—Si yo hubiera sabido que era diptongo, creíme Vd. que le quito la h inmediatamente; pero en días como estos no sabe uno lo que copia. He leído esta mañana que probablemente cambiaremos de ministro.

—No haga Vd. caso de los periódicos.

—Y algo debe de haber, porque he visto a dos diputados de oposición comprando ropa negra en la calle de la Cruz.

—¿Y qué?

—Que ya empiezan a equiparse para tomar posesión de las carteras. ¡No conoce Vd. a nadie en ese partido!

—¿Quién, yo? Yo conozco a todo el mundo. ¡Como que llevo veinticinco años, diría por dios, pegado a esta mesa! A mí no hay quien me bane.

—¡Caramba! ¡Quién fuera Vd.! Yo con este ministro no tengo temor, pues soñamos como hermanos, solo que él no me conoce personalmente, porque siempre que voy a su casa está estudiando algún proyecto de ley o reglamento con su señora; pero nos queremos mucho.

—Dícese que lo sustituirá Vientocillo.

—Vientecillo? ¡Sabe Vd. si es uno que tiene una cuñada en Valladolid, llamada doña Cusimira?

—No sé nada.

—Porque yo conozco a un Vientecillo, piado de viruelas, que hace muy bien los juegos de manos y era algo ventrilocuo. Puede que sea el mismo. Para eso tengo buena recomendación ¡Y lo creo! Como que es una y carne de un muchacho que está ahí ahora en Ceuta.

—¡Preso?

—No, señor; está de farmacéutico interino, porque él piensa casarse con una segunda tiple, y entonces deja la botica.

—Bueno. A ver si queda despachado el expediente de Valdemorillo.

—Que si quieren! Ni Rodríguez, ni nadie, tiene la cabeza en disposición de trabajar, porque los periódicos insisten en lo de la crisis, y hay quien oye asegurar, por ejemplo, que entran los reformistas y se va a su casa corriendo para decir a su señora:

—Micaela, vistete. ¡Saben quién entra? El reformismo.

—¿Y qué?

—Que es preciso prepararnos. Vete a ver a las de Falseta, que están en buenas relaciones con Manteón, el que fue consejero del Círculo, y diles que le hablen al alma. Parque Manteón tiene mucha influencia, tanto que todos los pantalones de Romero se los dan a él, para que los reparta entre los necesitados del partido. Ya sabes lo que has de decirle: que estamos muy atrapados, porque ya padecemos del higado y no nos llega el sueldo para agua de Carabana. ¡Ah! que no se olviden de hacerle presente que tenemos ocho hijos; aunque haya seis de más, no importa.... Y no vayas a presentarte con el sombrero azul, porque dirán que... ¡vaya un lujo! Lleva una mantilla insignificante; ya sabes como son los de Falseta, que todo lo censuran...

—Cuando el esposo regresa a la oficina, los demás funcionarios lo rodean llenos de curiosidad.

—¡Viene Vd. de la calle?

—¿Qué se dice?

—¡Hay conciliación!

AVISOS JUDICIALES

ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido, se hace saber al público que el día cinco de Febrero próximo á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado y con asistencia del Sr. Alguacil, se va a proceder á la venta en pública almoneda de los bienes pertenecientes á la Sucesión de don Carlos Pintos y doña Servanda Velazquez, consistentes en una casa de material compuesta de seis piezas, situada en la Calle 18, de Julio de esta Ciudad y edificada en un terreno compuesto de cincuenta varas de frente á la calle 18, de Julio e igual extensión de fondo, lindando por el Norte, con Don Castor Rodriguez; por el Sur, con la calle Valle del Aiguá; por el Este, con Romualda Nuñez y un solar cuyo dueño no se conoce; y por el Oeste, con la nombrada calle del 18 de Julio, por hacer esquina, —tasada en la suma de 1486, pesos, inclusive cercos y arbolada. Más los siguientes muebles: 4 sillas de pajilla en mal estado, en 2 —Una cama encapada en 15 —Un ropero chico en 6 —Un labatorio en mal estado en 15 —Una perchera de madera en 15 —Una mesa de madera con ocho pies en 75 —Un labatorio de fierro en 50,80 —Una rinconera en 50,30 —Una cuna de fierro en 4 —Una docena de sillas esterillas negras en 80 —Una mesa redonda en 52,50 —y una mesa de un pie en 53,50 —Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación, y que el mejor postor debe consignar en el acto de admitirse su oferta el tres por ciento del valor ofrecido.

Maldonado, Diciembre 23, de 1889.

Alejo Aguirre.
Escríbano público

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DEL MOLINO-NABO.

De mandato del Señor Juez L. Departamental Doctor Ben José V. Carvallido y de conformidad con el art. 1045, del Código Proces Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Brígida Terradel, —citándose á todos los que consideren tener algún derecho á ella en cualquier concepto, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 13 de 1889.

Alejo Aguirre.
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MOLONABO.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña María Pereira, citándose á todos los que se consideren con algún derecho á ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 13 1889.

Alejo Aguirre.

Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MOLONABO.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido, y á los efectos determinados por el art. 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se va a proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento de los terrenos pertenecientes á los Sucesores de

D. Julian Techera y doña Manuela Graña, situados en el distrito del Alferez 5º, sección Judicial de este Departamento, lindando: por el Sud y Oeste, con don Ramon M. Graña; por el Este, con el arroyo del Sarandí Chico y don Juan Echeverry; y por el Norte, con la Sucesión Carslu. —Cuya mensura se practicará por el Agrimensor de Número don Tomás A. Barrios y presidirá el Juez de Paz de la Sección indicada, habiéndose habilitado la feria para ese objeto.

Maldonado, Diciembre 21 de 1889.

Alejo Aguirre.

Escríbano Público.

JUZGADO DE LA PAZ DE LA 1^ª SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MOLONABO.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Sebastian Bautista para que comparezca ante este Juzgado, por si ó apoderado en forma en el término de treinta días á contar desde la fecha, á estar á derecho en el juicio que por desalojo y cobro de alquileres le ha promovido D. Indalecio Nuñez, bajo apercibimiento si no compareciese de procederse al desalojo sin perjuicio de lo que mas por derecho haya lugar.

Maldonado, Diciembre 23 de 1889.

Fernando A. Pla —Juez de Paz.

AVISOS

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

de Rentas

M A L D O N A D O

A V I S O

Maldonado, Diciembre 24 de 1889.

Esta Administración procederá á la recaudación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio económico de 1889-90, desde el 1º de Enero próximo, debiendo abonar los contribuyentes la primera cuota durante dicho mes, y la segunda en todo el mes de Febrero último.

Un Auxiliar de ésta Administración se trasladará á los distritos de Mataojo, José Ignacio, Garzón y Valle de Aiguá de este Departamento, á practicar la recaudación del expresado impuesto, durante los plazos que se mencionan, de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria.

Juan de D. Devincenzi.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

de Rentas

M A L D O N A D O

A V I S O

Maldonado, Diciembre 24 de 1889.

Esta Administración competentemente autorizada, comenzará la percepción del Impuesto de Patentes de Giro, que serán válidas por todo el año 1890, desde el 1º de Enero hasta el 14 de Febrero, de dicho año, siendo improrrogable el plazo designado.

Juan de D. Devincenzi.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MOLONABO

E J E F U T O

Aproximándose la estación de los baños y siendo la autoridad policial la encargada de reglamentarlos, el Jefe Político y de Policía que suscribe

DISPONE:

1º Para señalar los parajes destinados á baños públicos en la playa de Maldonado se

colocarán dos postes con tablillas y sus respectivos letreros. —El paraje para baños de señoras será el señalado por la primera tablilla que estará colocada á una cuadra mas ó menos á la izquierda del muelle de fierro y de allí en dirección á la punta de la Ballena. El de hombres, será el comprendido entre la segunda tablilla, que distará dos cuadras mas ó menos de la primera, y el muelle de madera llamado de Burgueño.

2º Los que contravengan lo dispuesto en el art. anterior, y los que se bañen completamente desnudos ó quebranten de otra manera las reglas de la decencia, serán castigados con una multa de cuatro á cuarenta pesos ó prisión equivalente, según lo dispuesto por el art. 406 del Código Penal vigente.

3º Queda prohibido á los menores de diez años bañarse en los parajes antedichos ó otros de la costa del mar sin que los acompañe alguna persona mayor.

Los padres ó tutores de dichos menores serán responsables por las infracciones que estos cometan.

4º El Comisario de Policía de esta ciudad queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto.

Maldonado, Diciembre 14 de 1889.

(Firmado) —Elias L. Devincenzi.

ALMACEN Y TIENDA

DE

EL REYES ALMACEN Y TIENDA

En este —acreditado casi lo comercio— encontrarán nuestros favorecedores un surtido completo de artículos de Almacén, Item de Tienda, Talabartería, Ferretería, Mucillería, etc., etc.

Escuriamos recomendar los más bajos precios en que se venden los artículos, pues nuestros numerosos clientes lo dicen.

Conque nadie deje de pasar para cerciorarse de lo que decimos por nuestra casa Calle Punti del Río esquina Huazango.

Barbería y Peluquería

DE

EL REYES ALMACEN Y TIENDA

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 112

M A L D O N A D O

A V I S O C E R C I U D A D.

El que suscriba, medido de pollera de este Departamento, avise á los habitantes del mismo, que los Lunes y Sábados de 8 a. m. á 2 p. m. vaciará y revestirá en su consultorio, calle 25 de Mayo núm. 69.

Adolfo Pastor Miralles.

A V I S O

Se provisio a los señores que continúan se expresan que pueden pasar por ésta oficina á recoger los siguientes boletos de marcas y señales de ganados.

DE MARCAS

Antonio Malano Sistena Méndez

Francisco Fernández Chaves Id. Nin y González

Julio Herrera Id. Id.

Ballazar Martínez Id. Rizalgría

Ubaldo Delatina Id. Id.

Francisco Y. Pachero Id. Id.

Florencio Suárez Id. Banda

Rafael Quintana y Morales Id. Id.

Luis Paulillo Id. Id.

Franco Antoneda Id. Id.

Camilo M. Lorenzo Id. Id.

Juan Qalossio Id. Id.

Marii Gregoria Nuñez Id. Id.

Baldomera Barbachan de Suárez Id. Id.

Doreto Ruiz Id. Id.

Juan A. Virriel Id. Id.

Fernando Musio Id. Id.

Carlos Perijo Id. Id.

Celestino Lorenzo Id. Id.

Istoro González Id. Id.

DE SEÑALES

Eloy Fernández Id. Id.

Lairano Martínez Id. Id.

Citeno González Id. Id.

Felicia Guelmo Id. Id.

Adrián Turlano Id. Id.

Marcelino Rojas Id. Id.

Celestino Gómez Id. Id.

Juana Correa Id. Id.

Fernán Martínez Id. Id.

Esteban Atleta (bl.) Id. Id.

Maldonado, Enero 2 de 1890.

El Encargado del Registro

Manuel Z. Delgado — Oficial

50